



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT. 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.005-IEDR-2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE 4 COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA SEDE CARDENAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**

Por valor de **QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$15.176.107).**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el 26 de agosto de 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa de Rozo, invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentaron tres (03) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en el correo electrónico de la institución.

Se presentaron tres (03) propuestas por parte de los oferentes:

1 BRIDEIDY ESPINOSA BUITRAGO	Fecha y hora de entrega	28 de agosto 2026; 8:24 am
	Cedula o Nit	29785268-0
	Numero de folios presentados	50
	Valor de la propuesta presentada	(\$10.330.000)

2 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	Fecha y hora de entrega	28 de agosto 2026; 8:25 am
	Cedula o Nit	901.270.091-6
	Numero de folios presentados	50
	Valor de la propuesta presentada	(\$13.470.800)

3 CORPELEC S.A.S	Fecha y hora de entrega	28 de agosto 2026; 8:29 am
	Cedula o Nit	901.145.051-7
	Numero de folios presentados	45
	Valor de la propuesta presentada	(\$12.032.000)

Siendo las 2:00 pm del día 28 de agosto de 2026, se reunieron de manera virtual, a través de Google Meet, en el link: <https://meet.google.com/qmh-yifg-dcs>, la Lic. Luz Elena Morales Hoyos Rectora y Emerson Valencia Cerezo Auxiliar Administrativo, se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE 4 COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA SEDE CARDENAS DE**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022

Corregimiento de Roza, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT. 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.005-IEDR-2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO” de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION DE LOS PROPONENTES

CUMPLE/ NO CUMPLE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
DETALLE	BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	CORPELEC S.A.S
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT. 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.005-IEDR-2026

Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	NO CUMPLE anexa planilla del mes de junio	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N. A	N. A	N.A
Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	N.A	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT. 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.005-IEDR-2026

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE (\$10.330.000)	CUMPLE (\$13.470.800)	CUMPLE (\$12.032.000)
----------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente 1: La empresa **BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO** Persona jurídica con NIT. 29785268-0, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad del proceso de selección No. 1151.20.3.005-IEDR-2026.

El proponente 2: La empresa **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.** Persona jurídica con NIT.901.270.091-6, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad del proceso de selección No. 1151.20.3.005-IEDR-2026.

El proponente 3: La empresa **CORPELEC S.A.S** persona jurídica con NIT.901.145.051-7, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad del proceso de selección No. 1151.20.3.005-IEDR-2026.

La Institución Educativa de Rozo acogiendo a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicará el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el **MENOR PRECIO**, una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de menor valor: El proponente **BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO** Persona natural con NIT. 29785268-0, cuya propuesta económica es MENOR por un valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.330.000)**; no obstante, se da plazo al proponente de UN DIA HABIL desde hoy 2:30 PM hasta el día 31 de agosto de 2026 a las 2:30 pm para entregar los siguientes documentos correspondientes:

- De acuerdo a la resolución N° 522 (Marzo 1 de 2022) y según estudio previo, en los criterios de evaluación se considera que en caso tal que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, la Institución Educativa podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustente el valor de la propuesta, Por lo anterior se solicita al proponente explicar en detalle su oferta por considerarse que puede ser artificialmente baja, la explicación debe ser amplia y suficiente para permitir el análisis detallado de la oferta, su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y calidad de los productos ofertados.
- Se solicita el folleto con imagen y marca que corresponda a las especificaciones técnicas ofertadas.
- Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) **que deberá**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022

Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera

NIT. 815.004-288-9

Correo electrónico info@iederozo.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.005-IEDR-2026

corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia **MES DE JULIO 2026**.

Si el proponente **BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO** no hace llegar estos documentos subsanables, el contrato se adjudicará al segundo menor precio la empresa **CORPELEC S.A.S** el cual deberá explicar de forma amplia y suficiente su oferta el cual tiene precio artificialmente bajo.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación Publica N° **1151.20.3.005-IEDR-2026**.

Atentamente,

Lic. LUZ ELENA MORALES HOYOS
Rectora
Institución Educativa De Rozo
Original firmado

EMERSON VALENCIA CEREZO
Auxiliar Administrativo
Institución Educativa De Rozo